



## **COMUNICADO DE LA XLIII ASAMBLEA DE LA UNION APPRECE ESPAÑA**

**Reunidos el día 13 de septiembre de 2014 en el Seminario Mayor de Astorga (León) dirigentes y asociados de APPRECE de las CCAA de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León y de sus Secciones Sindicales de APPRECE de León y Valladolid, con la ausencia justificada de la de Ávila; Madrid, Comunidad Valenciana, con la ausencia justificada de Cantabria y Castilla-La Mancha; sin la justificación de Galicia, para celebrar la XLIII Asamblea de la UNION APPRECE ESPAÑA. Sindicato APPRECE a su término manifiestan.**

- 1. Esta Asamblea reprueba la discriminación creada en las CC.AA de Asturias, Canarias, Castilla y León y Galicia a la hora de aplicar la LOMCE en el horario de Valores Sociales y Cívicos/Religión de la Educación Primaria y exige el mismo tratamiento de la carga lectiva en todo el territorio español, y el reconocimiento al resto de CC.AA. que han mantenido las dos sesiones semanales de 45 minutos en cada uno de los cursos de la Educación Primaria que tenían asignadas en el plan de la LOE. Al mismo tiempo pide que en el segundo ciclo de la Educación Infantil se le asigne la misma carga horaria de 2 sesiones de 45 minutos a la Religión para que se puedan compaginar las jornadas laborales de su profesorado y la organización del centro.**
- 2. Esta Asamblea expresa su rechazo al incumplimiento del Acuerdo Iglesia-Estado sobre enseñanza de 1979 y los Convenios firmados entre el Gobierno de España y las Confesiones Religiosas, que se deben cumplir de igual manera en todas las CC.AA y denuncia las modificaciones sustanciales en las relaciones laborales del Profesorado de Religión con reducciones de jornada sin negociación previa y de manera indiscriminada.**

- 3. Esta Asamblea pide al Ministerio de Educación que los Reales Decretos pendientes de aprobación para el desarrollo de la LOMCE en la Educación Secundaria y el Bachillerato faciliten el ejercicio de los derechos constitucionales de padres, madres, tutores legales y alumnado en toda España, así como el cumplimiento del Acuerdo Iglesia-Estado y los Convenios de su Gobierno en todas la CC.AA y, como mínimo, respeten la carga horaria asignada a la Religión en el plan LOE.**
  
- 4. La Asamblea es consciente de que somos europeos y ha aprobado los Estatutos del Sindicato Europeo de Profesores de Religión de la UNIÓN EUROPEA para que, ante tanta atomización sindical, defendamos sus derechos, la asignatura de Religión en el espacio público europeo, para que no se olviden nuestras raíces cristianas y su futuro lo sigamos construyendo también desde los valores espirituales y religiosos.**
  
- 5. La Asamblea ha tomado acuerdos para continuar el diálogo con la CEE, con el Ministerio de Educación y con los Partidos Políticos del actual arco parlamentario y del que salga tras las próximas elecciones en España y en las CC.AA, y pide a los Gobiernos Autonómicos que, de acuerdo con la reciente doctrina del Tribunal Supremo, desarrollen el correspondiente marco normativo para que cuanto antes los funcionarios interinos y el personal laboral docente puedan ver reconocido en la práctica el complemento a la formación permanente en todas las CC.AA.**
  
- 6. La Asamblea hace un llamamiento al profesorado de Religión de España para que seamos solidarios y capaces de poner al servicio del Colectivo nuestras fuerzas sindicales para contar con autonomía sindical propia que faciliten la constitución de órganos de representación y de negociación en todas las CC.AA. y podamos contar cuanto antes en cada una de ellas de nuestro propio Convenio Colectivo.**

**Astorga, 13 de septiembre de 2014**